



EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ, SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES POR EL PERIODO 2013-2015.
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2013.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A PRESENTAR CADA UNO DE LOS PUNTOS:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XII, 56, 57, 59, 60, 91 FRACCIONES V Y VIII Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y DEMÁS APLICABLES DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE JOCOTITLÁN VIGENTE. ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, POR EL PERIODO 20013-2015 POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA CONVOCATORIA Y SU PUBLICACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2013-2015.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL PASADO 27 DE FEBRERO DEL 2013, A TRAVÉS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EMITIÓ CONVOCATORIA REFERENTE AL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES 2013, MISMO QUE PERMITE LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO, TENIENDO COMO OBJETIVOS:



IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LA POBLACIÓN, PARA LA CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS SALUDABLES QUE SE TRADUZCAN EN ACCIONES QUE MODIFIQUEN LOS DETERMINANTES DE LA SALUD Y FOMENTEN LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

RECONOCER Y FORTALECER LAS ATRIBUCIONES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE SALUD Y DESARROLLARLO A MUNICIPIOS PROMOTOR DE LA SALUD.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTE AYUNTAMIENTO TIENE A BIEN PRESENTAR UN PROYECTO DE SALUD REFERENTE AL COMBATE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS QUE AFECTAN A GRAN PARTE DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO NIÑOS Y ADULTOS MAYORES.

ESTE PROYECTO ESTÁ ENFOCADO EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS HABILITADOS COMO GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, LOS CUALES ESTARÁN UBICADOS EN TRES ZONAS DEL MUNICIPIO, LLEVANDO EL NOMBRE DE "COMBATE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN".

CABE MENCIONAR QUE EL APOYO FINANCIERO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA CADA PROYECTO ELEGIDO SERÁ HASTA EL 50% DEL COSTO TOTAL, CON UN TOPE MÁXIMO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE FINANCIAR LA CANTIDAD COMPLEMENTARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, QUE DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR A LA SOLICITADA.



POR LO QUE ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2013, CON EL PROYECTO "COMBATE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN" CON LA INSTALACIÓN DE TRES GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, CON UN COSTO TOTAL DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.), TENIENDO UNA PARTICIPACIÓN POR ESTE AYUNTAMIENTO DEL 50% DEL COSTO TOTAL DEL MISMO, QUE SERÁN DE RECURSOS PROPIOS. PARA COORDINAR DICHO PROYECTO PROPONGO A LA MTRA.

BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR, QUIEN TIENE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES 2013, CON EL PROYECTO "COMBATE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN"

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



Ayuntamiento
Constitucional
JOCOTITLÁN, MÉXICO

2013 | 2015



5

LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. MARIO ERASTO BENHUMEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. TERESA ERENDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR

PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR

C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR

LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR



Ayuntamiento
Constitucional
JOCOTITLÁN, MÉXICO

| 2013 | 2015



6

LC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR

C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO